

PLAN
DE ATENCIÓN
A LA
DIVERSIDAD



ÍNDICE

1.- Marco legal

2.- Concepto de atención a la diversidad y justificación del plan de atención a la diversidad.

3.- Análisis de la situación sociocultural del centro.

4.- Objetivos generales

5.- Determinación del alumnado objeto de atención específica.

6.- Modelos organizativos.

7.- Criterios para la atención al alumnado.

8.- Propuesta de intervención educativa.

9.- Implicación de los diferentes profesionales.

10.- Recursos personales y materiales para llevar a cabo el plan.

11.- Procedimientos de información e implicación de las familias.

12.- Colaboración con los servicios sociales y sanitarios de la zona.

13.- Evaluación y revisión del plan.

Anexo 1.- Modelo de ACI

Anexo 2.- Modelo de Informe para las familias (acnees)

1.- MARCO LEGAL

El marco legal para la elaboración de este Plan de Atención a la Diversidad:

a) *Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.*

b) *ORDEN de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

c) *Orden de 26 de noviembre de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, sobre la evaluación en Educación Primaria en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón*

d) *Resolución de la Dirección Gral. de Política Educativa por la que se concretan aspectos relativos a la atención educativa y a la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

e) *Resolución de 29 de mayo de 2007, de la dirección general de política educativa, por la que se aprueba, con carácter experimental, el programa de atención a la diversidad “aulas de español para alumnos inmigrantes” en los centros de educación infantil y primaria y en los institutos de educación secundaria que escolarizan alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma.*

e) *Resolución de la Dirección Gral. de Política Educativa y Educación Permanente por la que se dictan instrucciones que concretan aspectos relativos a la acción orientadora en los centros que imparten las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación permanente de adultos.*

f) *Aclaraciones y sugerencias a la Resolución de septiembre de 2012 de la Dirección Gral. de Política Educativa que dicta instrucciones para concretar aspectos relativos a la Acción Orientadora.*

2.- CONCEPTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS. JUSTIFICACION DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El CEIP "Ramiro Soláns" somos una escuela que:

- Incluye a todos en la realidad educativa de cada día.
- Reconoce la realidad plural de nuestra sociedad, y en consecuencia de los niños en su Derecho a la Diversidad.
- Entiende la diferencia no como un problema, sino como un valor a integrar, para enriquecimiento del grupo y de cada uno.
- Enseña a valorar las diferencias y las pluralidades de los distintos grupos humanos con curiosidad e interés.
- Practica la democracia desde su esencia, y concibe la educación como un proceso básicamente social, en una escuela Integrada y coherente, respetuosa y solidaria.
- Presta especial atención a alumnos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los colectivos con necesidades educativas especiales, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas y otros, dando respuesta a sus necesidades y problemas.
- Permite a todos los usuarios adquirir un patrimonio cultural que sostenga el derecho a una vida digna.

Por ello, desde el curso 2006/07, venimos desarrollando el Proyecto global de centro "ENTRE TODOS" como una medida organizada de respuesta a la diversidad.. Este proyecto incluye actuaciones y programas específicos para alcanzar nuestros objetivos básicos:



El principio general para atender la diversidad es desarrollar el currículo y organizar los recursos de manera que faciliten a la totalidad del alumnado el desarrollo de las competencias básicas, así como el logro de los objetivos de la etapa, con un enfoque inclusivo y estableciendo los procesos de mejora continua que favorezcan el máximo desarrollo, la formación integral y la igualdad de oportunidades.

Por supuesto, el plan de atención a la diversidad pretende dar una respuesta educativa, en general, a todo el alumnado del centro, y en particular, al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El centro matricula un 57% de alumnos de etnia gitana, un 35% inmigrante y un 8% de otros.

En él se establecen prioridades y medidas previstas, tanto organizativas como curriculares.

Es fundamental la función tutorial y orientadora, dirigida al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado y a favorecer su socialización. Forma parte de la actividad docente de todo el profesorado.

Concebimos la escuela como un lugar de participación y por tanto las familias son un pilar básico. Queremos que participen muy directamente del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Buscamos mantener relación constante con la familia con el fin de realizar un seguimiento adecuado de la evolución educativa del alumnado. Respecto al grupo, velar por la atención personalizada del alumnado, por el seguimiento del grupo y por la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del mismo.

3.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOCULTURAL DEL CENTRO

3.1.- Características del Barrio Oliver.

El barrio Oliver forma parte del Distrito 8, enclavado en la parte oeste de la ciudad, está delimitado por la Vía Hispanidad, carretera de Madrid, acuartelamiento de Aviación San Lamberto-Miralbueno y la carretera de Garrapinillos, así como por sus campos cultivados.

El poblamiento del barrio se produjo alrededor de 1915 cuando Mosén Oliver parceló la zona vendiendo luego el suelo a muy bajo precio. Esto favoreció el acceso a la propiedad de la vivienda a gente procedente de la emigración, principalmente de Aragón, Extremadura y Andalucía.

Durante la década de los 50 se construyó el Grupo de la Obra Sindical del Hogar “Arzobispo Domenech” y el Hogar el “General Urrutia (hoy llamado “Gabriela Mistral”).

En 1.993 se construyó el trazado del ferrocarril de Zaragoza a Valencia que dividió el barrio en dos zonas. En el año 2.008 se transformó en un Corredor Verde (la entrada del dentro se realiza por esta zona).

A partir del 2.000 se han construido bloques nuevos de viviendas que unen Oliver y Miralbueno.

Los límites del barrio Oliver hacen que éste sea un barrio periférico aislado de la ciudad, con un carácter de pertenencia al barrio, elemento integrador a la vez que diferenciador.

La población aproximada del Barrio es de 12.000 habitantes. El Barrio, desde sus comienzos hasta hoy día, se define como receptor de población inmigrante.

El Plan Integral del barrio Oliver ha supuesto una mejora del mismo.

Los recursos con los que cuenta el barrio son:

Adultos.

- Centro de convivencia de la 3ª edad.

Infancia y juventud.

- 2 Guarderías.
- 2 Colegios Públicos
- 1 Colegios privado concertado.
- 1 IES "María Moliner"
- Biblioteca municipal Oliver.

Sanidad.

- Centro de Salud.

Asociacionismo :

- A.V. Aragón-Oliver que gestiona un centro socio-laboral.

Recreativos :

- 2 Clubs deportivos importantes : Escalerillas y Oliver.
- Pabellón deportivo municipal "Ramiro Soláns"
- C.D.M Oliver : piscinas municipales y parque Oliver.
- Espacio El Túnel

Religiosos :

- 2 parroquias católicas
- .2 parroquia evangelista.
- .1 mezquita

Institucionales :

- Junta municipal del distrito Oliver-Valdefierro.
- . Centro Cívico donde están ubicados el Centro de tiempo Libre "Zardacho" y la Biblioteca Municipal.
- , Centro Comunitario.
- Centro de Servicios Sociales con un Programa de intervención familiar.

3.2.- Características del centro.

El colegio comenzó a funcionar en el curso 1977/78 y acogía a la población de un barrio obrero, siendo un centro de dos vías.

Desde el curso 2. la llegada progresiva de población inmigrante ha modificado la situación y en la actualidad contamos con el 57% de etnia gitana, el 35% de población inmigrante de 20 nacionalidades y un 8º % de otros. Actualmente somos un centro de una vía.

En el curso 2005/06 se inicia la puesta en marcha de un **Proyecto global de centro "Entre Todos"** en el que se consensuan unos objetivos generales que servirán de base para nuestra tarea docente, **iniciándose un proceso de transformación** a partir de la introducción de distintos programas innovadores para compensar las carencias de su entorno:

- Programa de "**Aprender a ser personas**" cuyo objetivo es el fomento de una personalidad equilibrada que le permita alcanzar la competencia personal y social necesaria para tener éxito en la vida.
- **Proyecto de Biblioteca "Una mirada por el mundo"** que fomenta la competencia lingüística en todas sus dimensiones, mejora la expresión oral de nuestros alumnos y despierta el interés por la lectura y la expresión escrita espontánea. Busca también desarrollar lectores solidarios, creativos y competentes a través: de la lectura en todas las áreas, la utilización de la biblioteca de centro y la utilización de las TIC (web, CD, power point).
- Programa de Ayuda entre iguales "**Alumn@ Ayudante/Mediador**" cuyo objetivo es convertir la ayuda entre iguales y el diálogo en la estrategia básica para la resolución constructiva de los conflictos.
- Programa "**Aulas Felices**". Programa pionero basado en la psicología positiva cuyo objetivo fundamental es potenciar aprendizajes y felicidad en los alumnos, promoviendo su desarrollo personal y social a través del bienestar de esos alumnos, sus profesores y sus familias. Promueve el desarrollo de las competencias básicas, específicamente tres de ellas: Autonomía e iniciativa personal, Competencia social y ciudadana y Competencia para aprender a aprender.
- **Programa "Iguales porque somos diferentes"**. Su finalidad es favorecer la convivencia a partir del conocimiento y respeto mutuo. Su lema es un mensaje que siempre intentamos transmitir a nuestros niños/as porque somos "una escuela inclusiva".
- **Proyecto de Pizarras Digitales**, considerando que puede ayudar a mejorar el clima de trabajo del aula y como consecuencia mejorar la convivencia. La **utilización de las TICs** se convierte en una herramienta imprescindible para mejorar la motivación del alumnado y su aprendizaje, compensando las carencias de su entorno. Se utiliza el tablet PC como herramienta de trabajo en todas las áreas curriculares para 3º ciclo de E.P.. Todas las aulas están digitalizadas. Buscamos hacer de la plataforma e-educativa una herramienta del trabajo diario.
- **Proyecto "Aprendo por rumbas"**. Método que mejora la competencia lingüística de los alumnos a través de la música.

- **Programa "Aprendo a leer mejor"** Es un instrumento que ayuda a subsanar los errores en la lectura y la escritura que se producen entre los lectores inexpertos y fomentar las posibilidades expresivas del niño y espontaneidad mediante su participación activa en juegos y conversaciones.
- Proyecto de "**Escuelas Promotoras de salud**" Partimos de un concepto global que incluye distintos ámbitos: salud física, emocional y medioambiental.
- Programa "**Emocionarte**" que trabaja las emociones a través del arte.

Somos un centro donde la **prevención y la participación** se han convertido en nuestras señas de identidad. Los cauces establecidos para la participación de la Comunidad Educativa son:

ALUMNOS:

- Elaboración de las normas y adopción de medidas correctoras.
- Observatorio de la Convivencia
- Comisión de "Alumn@s Ayudantes"

FAMILIAS:

- Observatorio de la Convivencia.
- Comisión de madres/padres.

SERVICIOS E INSTITUCIONES:

- Exposición de los Proyectos de centro.
- World café.
- Participación en actos.
- Reuniones mensuales de la Mesa de Agentes del barrio.

Somos un colegio abierto al barrio Oliver y nos sentimos parte integrante del mismo. Por ello participamos de las reuniones y coordinaciones del barrio (Plataforma de Barrio, Mesa de Agentes,..) ya que queremos formar alumnos que participen activamente en la vida del barrio, conozcan y hagan un uso adecuado de los servicios del mismo.

3.3.- Características de la Comunidad Educativa:

➤ ALUMNOS:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Afectividad/Espontaneidad	Baja autoestima
Generosos	Impulsividad/problemas de regulación emocional
Empáticos	Hábitos sociales inadecuados
Solidarios	Falta de modelos adecuados en su entorno.
Sentido de familia	Escasez de recursos

➤ PROFESORES

- Asumen el proyecto global de centro "ENTRE TODOS".
- Realizan funciones no sólo educativas sino las necesarias de compensación educativa.
- Muestran un alto grado de implicación y compromiso en una tarea educativa tan compleja.
- Son sensibles y cercanos hacia el alumnado y sus familias.
- Tiene gran capacidad de innovación y buscan permanentemente estrategias para ofrecer una educación de calidad partiendo de la práctica educativa y de la formación constante.
- Demuestran capacidad de trabajo en equipo.

➤ FAMILIAS

- Interés y valoración creciente por el trabajo del centro y el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Familias numerosas con padres muy jóvenes y con escasas estrategias para la educación de sus hijos.
- Situaciones concretas de desventaja social que provoca desajustes en su desarrollo personal, social y educativo.
- Falta de recursos.

4.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos son:

- **Asegurar una atención de calidad** a todos los alumnos del centro (debido a la gran diversidad de nuestro alumnado)
- **Asegurar una buena respuesta educativa** a los alumnos con algún tipo de necesidad educativa (necesidad de apoyo)

específico, discapacidad, desconocimiento del idioma, desfases curriculares poco significativos, estableciendo para ellos las medidas de atención a la diversidad que hagan posible su verdadera inclusión en el centro.

- **Organizar el centro** de forma eficaz para:
 - .- convertirlo en un centro acogedor, y favorecer la normalización de la asistencia a clase (sobre todo con ciertos alumnos de etnia gitana que presentan problemas de absentismo).
 - .- rentabilizar recursos humanos potenciando el apoyo dentro del aula.
 - .- adscribir el profesor al grupo en función de su perfil.
 - .- lograr una coordinación sistemática y eficaz entre todos los profesionales que inciden en alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- **Establecer medidas metodológicas en las programaciones didácticas** para garantizar la atención a la diversidad.
- **Compensar las diferencias** originadas por las desigualdades socio-económicas y culturales, garantizando la igualdad de oportunidades.
- **Asumir, todo el profesorado del centro, funciones de compensación educativa** que permiten dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- Favorecer la adquisición de las **competencia básicas prestando especial atención a la competencia lingüística**, como herramienta básica que permite un mejor desarrollo en el resto, **y la competencia matemática**.
- Desarrollar al máximo **la competencia comunicativa**, las capacidades comunicativas y lingüísticas de los alumnos, adecuada a su nivel y teniendo en cuenta sus características personales, para llegar a utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Ofrecer una respuesta adecuada a los alumnos que presentan desconocimiento del idioma en base a la Resolución de 29 de Mayo de 2007 por la que se autoriza el programa de acogida y de integración de alumnos inmigrantes.
- Favorecer y estimular el **desarrollo del lenguaje y la competencia comunicativa** como instrumento básico para la adquisición de aprendizajes así como para desarrollarse y participar en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
- Buscar la **participación** de los alumnos en diferentes situaciones de comunicación, respetando la normas del intercambio, guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema y exponer opinión.
- **Estimular el habla** y ofrecer buenos **modelos** a imitar.
- **Expresar de manera oral y escrita** hechos, vivencias e ideas.
- Aprender a **interpretar y comprender** diferentes tipos de comunicación.

-
- **Fomentar unos buenos hábitos** de salud, adecuado aseo e higiene personal.
- **Potenciar actitudes de respeto, aceptación y cumplimiento de normas básicas.**

Para poder alcanzar éstos objetivos todos los alumnos tienen unos objetivos más concretos adaptados a su nivel y dificultades particulares.

5.- DETERMINACIÓN DEL ALUMNADO OBJETO DE ATENCIÓN ESPECÍFICA

5.1.-Alumnos con necesidades educativas especiales derivados de discapacidad o trastornos graves de conducta (resolución de 26 de octubre de 2010).

5.2.- Alumnos con necesidades de compensación educativa por minorías étnicas o dificultades específicas de apoyo

5.3.- Alumnos con desconocimiento del idioma.

6.- MODELOS ORGANIZATIVOS

6.1. MEDIDAS ADOPTADAS A NIVEL DE CENTRO

- Organizar el centro con desdobles en cursos de ratios elevadas (en este curso 2013-14, existen desdobles en 2º y 4º curso de E.P.).
- Se priorizan los apoyos dentro del aula para favorecer la integración de todo el alumnado formando grupos en los que todos los alumnos sean acogidos y encuentren respuesta a sus necesidades.
- Establecer planes de apoyo por ciclos atendiendo a la incidencia de Acneaes. Desde hace varios cursos se priorizan los apoyos dentro del

aula por parte de especialistas de P.T. y de otros profesores del centro con disponibilidad horaria.

- Potenciar los apoyos en 3º de E. Infantil y 1º ciclo de primaria para reforzar la competencia lectora como herramienta básica que permite mejorar en el resto de áreas curriculares..
- Coordinar toda la intervención de los diferentes profesionales que inciden en un mismo alumno: tutor, A.L. P.T. Compensatoria, Orientación. Se temporaliza una sesión mensual para establecer dichas coordinaciones.
- Desarrollar el programa de inmersión lingüística para los alumnos con desconocimiento de la lengua.
- Continuar con el Plan de acogida para alumnado inmigrante.
- Atender de forma específica e individualizada a los alumnos que presentan graves trastornos de conducta.

6.2. MEDIDAS ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

- Adaptar las programaciones didácticas.
- Elaborar materiales personalizados y diversificados.
- Coordinar y revisar la actuación del profesorado.
- Hacer seguimiento constante de la evolución del aula.
- Trabajar en la línea del aprendizaje colaborativo para conseguir: integrar a “todos” los alumnos, aprender en equipo, aceptar las diferencias, reducir los conflictos, controlar sus emociones, aumentar su propia responsabilidad y la de grupo, desarrollar habilidades sociales (diálogo, respeto, tolerancia..). Se pretende generalizar esta metodología en los diferentes cursos.
- Favorecer y potenciar apoyos dentro del aula que permitan el aumento de autonomía de los alumnos/as.

6.3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

.- Conseguir que toda la Comunidad Educativa se sienta partícipe del Proyecto "Entre Todos".

.- Organizar el centro para poder atender a la diversidad:

- ✓ Creando un centro acogedor.
- ✓ Rentabilizando los recursos humanos potenciando los apoyos dentro del aula.
- ✓ Proponiendo la adscripción del profesorado atendiendo a su perfil y a las características del grupo.
- ✓ Organizando los equipos didácticos de forma que incidan el menor de números de profesores además de que en un equipo convivan profesores con experiencia en el centro con los recién llegados.
- ✓ Favoreciendo estrategias de coordinación dentro y entre los diferentes equipos didácticos.

.- Organizar el centro para atender todas las necesidades de forma que se prevenga la aparición de conflictos.

.- Potenciar y recoger las propuestas e iniciativas tanto de profesores como de las familias.

- .- Apoyar en todo momento las situaciones en las que se produce algún tipo de conflicto.
- .- Potenciar el acercamiento con las familias para implicarlas en la tarea educativa.
- .- Coordinarse con todos los Servicios e Instituciones con las que trabajamos y que inciden en nuestros alumnos.

6.4. PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS PROFESORES-TUTORES

- .- Crear un vínculo afectivo alumno/profesor .
- .- Buscar estrategias de aula para dar respuesta a la diversidad que existe en las mismas tanto a nivel curricular como conductual.
- .- Conocer y entender mejor el mundo emocional de los alumn@s para poner en marcha estrategias que les permitan mejorar.
- .- Potenciar la asistencia diaria al centro como medio para lograr un desarrollo adecuado de todas las competencias.
- .- Trabajar con las familias para lograr su implicación en el proceso educativo de su hijo.
- .- Implicarse en la puesta en marcha de todos los Proyectos de centro.
- .- Favorecer la coordinación entre etapas, ciclos y todo el profesorado del centro.

6.5. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTADORA

- a) Colaborar en la revisión del Plan de Atención a la Diversidad para adaptarlo a las nuevas normativas (Resolución de de Dirección General de política educativa por la que se concretan aspectos relativos a la atención educativa y a la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta y Resolución de de Dirección General de política educativa por la que se concretan aspectos relativos a la atención educativa a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por presentar dificultades específicas de aprendizaje) y evaluación del mismo.
- b) En relación a los alumnos con necesidades derivadas de discapacidad física, psíquica o sensorial, mi función será: realizar la evaluación psicopedagógica; colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares; revisión y seguimiento de las mismas en coordinación con todos los implicados; promoción y regulación del tipo de escolaridad al finalizar etapa y ciclo.
- c) En cuanto a los alumnos con necesidades de compensación educativa, mi actuación se centrará en: Colaborar con la evaluación psicopedagógica y social; asesoramiento en planes de intervención; seguimiento en coordinación con el profesorado implicado; consejo de escolarización al terminar la etapa de E. Primaria.

- d) Colaborar en la prevención, detección y recuperación de dificultades de aprendizaje y problemas de desarrollo personal atendiendo a las estrategias incluidas en el Plan de Atención a la Diversidad.
- f) Continuar con la puesta en marcha del Programa de Modificación de Conducta iniciado en cursos anteriores, del cual se derivan las siguientes actuaciones:
 - f.1 Colaborar con los profesores-tutores en el control de la conducta disruptiva de los alumnos.
 - f.2 Atención individualizada de una o dos sesiones semanales para la aplicación de un Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales el cual pretende fomentar la autoestima; lograr la adquisición de una Habilidades que le permitan resolver los conflictos de forma adecuada; favorecer estrategias de autocontrol y analizar junto con el alumno/a las situaciones conflictivas que ha vivido para llegar a soluciones de diálogo, comprensión, perdón, etc.
- g) Establecer una coordinación quincenal con todos los profesores especialistas que inciden en la atención a la diversidad (PT y AL) para realizar un seguimiento de su intervención y establecer líneas comunes de actuación.
- h) Participar junto con el resto de profesores en todos los Programas de centro: Biblioteca, Iguales porque somos diferentes,
- i) Colaborar con el centro en las actividades que se lleven a cabo para fomentar la participación e implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- j) Coordinarse con el IES para realizar el trasvase de información de los alumnos que promocionan a 1º ciclo de ESO con la realización de Informes en el caso de los que presentan necesidades derivadas por una discapacidad física, psíquica o sensorial y los que presentan necesidades de compensación educativa.
- l. Seguir favoreciendo la coordinación con los distintos Servicios e Instituciones que inciden en nuestro alumnado (Centro de Salud, Salud Escolar, Servicios Sociales del Ayuntamiento; Centro de Tiempo Libre, PIEE, Educadores de calle, etc)

6.5. MEDIDAS ADOPTADAS

Las medidas adoptadas para atender a la diversidad:

A nivel curricular :

- Las exigencias son distintas a cada alumno dependiendo del nivel siempre intentando alcanzar los criterios mínimos de centro. Se plantean tareas accesibles de dificultad creciente para favorecer la autoestima.

- Dedicamos más tiempo a lenguaje oral ya que el lenguaje es la base e intención para todas las áreas (la lectura, la comprensión y expresión como objetivo y contenido de todas las áreas, no sólo de lengua).
- Se alarga en el tiempo el aprendizaje de objetivos y contenidos (adaptación en temporalización).
- Se procura favorecer estrategias de trabajo (hacerle pensar), orientando los pasos a seguir en las tareas: autoinstrucciones, resolución de problemas, lectura comprensiva y concentración, evitando que sea el adulto el que resuelva los problemas.

A nivel organizativo:

Para la organización de la atención a las necesidades educativas que presentan nuestros alumnos es preciso establecer diferentes modelos de atención.

Medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario:

- a) Desdobles de grupos: Es una medida de apoyo y de atención a la diversidad al poder atender mejor al alumnado que lo necesita favoreciendo un número más reducido de alumnos. En la actualidad existen dos desdobles en 3º y 6º de E. Primaria.
- b) Agrupamientos flexibles: con ellos se pretende mejorar el rendimiento de los alumnos, la adaptación de los contenidos de las áreas, la posibilidad de tener un material didáctico más cercano y adaptado, también resulta más sencillo diversificar las actividades para evitar la dispersión y mejorar el rendimiento escolar. a su vez mejoran la integración de los alumnos a su grupo de referencia.
- c) actividades de refuerzo:
- d) Aprendizaje entre iguales, entrenando previamente al que va a dar el apoyo para que no realice las tareas por el otro. Esta medida es positiva para ambos y es importante que se implique todo el grupo.

e) Medidas de atención a la diversidad de carácter extraordinario:

- a) Apoyo individual o en grupo fuera del aula. Existen otros momentos en los que es más precisa una **intervención directa**. La intervención se realiza fuera del aula, donde se atienden a los alumnos de manera individual o en pequeño grupo (grupos entre dos y cinco alumnos), ya que los contenidos a trabajar con ellos requieren materiales y recursos didácticos más específicos presentes en esta aula y no generalizables al resto del grupo.

7.- CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO

7.1.- Medidas generales a nivel de centro:

- Se priorizan los apoyos dentro del aula para favorecer la integración de todo el alumnado formando grupos en los que todos los alumnos sean acogidos y encuentren respuesta a sus necesidades.
- Se priorizan aquellos grupos que tengan mayores dificultades a nivel conductual o bien por la existencia de distintos niveles curriculares.
- Los profesores tutores apoyan a sus grupos en las especialidades cuando éstos se consideran de atención prioritaria debido a las dificultades de conducta (esta medida es cada vez menos necesaria ya que se ha generado un clima de convivencia positivo en las aulas y en el centro)
- Se organizan los apoyos de grupo de forma que incidan los profesores que forman parte del ciclo, siempre que sea posible.
- Atender de forma específica e individualizada a los alumnos que presentan graves trastornos de conducta.

7.2.- Medidas específicas:

Prioritariamente recibirán atención de P.T. y A.L. los alumnos con necesidades educativas especiales y una vez atendidos éstos, pero también aquellos otros que lo necesiten aunque exista un elevado número de alumnos atendidos.

1. Alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad sensorial, motora, intelectual, trastorno del lenguaje, TGD, retraso del desarrollo o trastornos graves de conducta
2. Mostrar dificultades específicas de aprendizaje: trastorno específico del aprendizaje verbal, trastorno de aprendizaje no verbal, trastorno por déficit de atención, retraso del lenguaje, capacidad intelectual límite y dificultades emocionales.
3. Incorporación tardía al sistema educativo español y o desconocimiento del idioma.
4. Condiciones personales o de historia escolar.
5. Alumno con desfases curriculares que no se incluyen ninguna de estas categorías.

Además de estos alumnos, en la especialidad de audición y lenguaje se atenderán :

6. Alumnos/as de Ed. Infantil que poseen un habla infantil cargada de errores, recibirán apoyo a través de programas de prevención de alteraciones del habla y del lenguaje. Estos se atenderán mediante orientaciones a los padres siempre que estos estén dispuestos a colaborar y seguimiento con la tutora, puesto que el tiempo está limitado.

Cuando se considere que un niño/a ya no necesita de los apoyos, éste saldrá del programa.

7.3.- Medidas específicas para atender a los alumnos inmigrantes

El plan de acogida para los alumnos inmigrantes será el siguiente:

- 1 Acogida y matriculación.
- 2 Información sobre el funcionamiento del centro (díptico del centro, si la familia conoce el idioma).
- 3 Evaluación inicial realizada por la orientadora la profesora de inmersión lingüística.
- 4 Adscripción al grupo. Siempre que sea necesario, se le adscribe a un curso inferior de forma que se le garantice la mejor respuesta educativa desde el centro.
- 5 Entrevista con el tutor.
- 6 Acogida del alumno al grupo-clase. Este proceso es muy importante para garantizar una adecuada integración. Se le asigna también un alumno tutor que le ayuda en recreo, comedor, y otros momentos (si desconoce la lengua, también hace de intérprete. En ocasiones es un niño de otra aula que habla su mismo idioma).
- 7 Organización del currículum. Elaboración de la ACI (tomar como referencia el marco europeo).
- 8 Organización y funcionamiento de la clase.
- 9.- Establecimiento de apoyos por parte de la profesora-tutora, la profesora de de inmersión y otros si fueran necesarios (PT). Se rentabilizan los especialistas del centro y los apoyos que existen ya dentro de ese grupo.
- 10 Relación familia- escuela. Se intenta estar muy próximos a las familias desde Tutorías y Equipo Directivo para poder atender sus necesidades y lograr una buena integración de estos alumnos/as en el centro.

Desde el centro (Equipo Directivo y tutores) se realiza una tarea muy importante de acompañamiento, acogida y supervisión para garantizar su adecuada integración consiguiendo que se sientan bien y formen parte importante del centro, tanto los alumnos como sus familias.

Los alumnos Ayudantes/mediadores realizan también una tarea importante de acompañamiento con los nuevos alumnos.

En nuestro Plan de Convivencia se incluyen diferentes Protocolos de acogida.

Protocolo de Acogida Alumnos:

- ✓ Facilitar la escolarización de todo el alumnado (no inmigrantes, extranjeros...) , así como los trámites burocráticos que implica su matriculación en el centro.
- ✓ Integrar al alumno/a en la dinámica escolar.
- ✓ Informar de las características y servicios del centro a través de una entrevista con el E. Directivo.
- ✓ Presentar el alumno/a al grupo clase por parte de la Directora del centro (previamente, la Directora y el profesor tutor preparan al grupo para recibirle cordialmente).
- ✓ Realizar actividades de acogida.
- ✓ Designar un compañero-tutor.
- ✓ Evaluar su nivel de competencia curricular por parte de la Orientadora del centro para determinar sus necesidades de apoyo (Inmersión lingüística, Apoyo de otros especialistas,...).
- ✓ Realizar un seguimiento durante el recreo y comedor por parte de E. Directivo y tutores.

- ✓ Realizar un seguimiento periódico de su adaptación al centro.
- ✓ Guiarles y ofrecerles ayuda ante situaciones personales complejas.
- ✓ Mantener el vínculo afectivo y de confianza con el centro.

Protocolo de Acogida Familias:

- ✓ Informarles de las características :
 - A) del centro: Proyecto "Entre Todos", Proyecto de Convivencia; otros proyectos ; organización y funcionamiento; Normas de centro, RRI y protocolo de actuación ante un conflicto.
 - B) de los Servicios del centro; PROA; actividades extraescolares a cargo del PIEE y del PAD; Comedor.
 - C) de la atención educativa que recibirá su hijo (Inmersión lingüística; apoyos de profesores especialistas, etc)
 - d).- de sus posibilidades de participación a través de: Reuniones con Tutor y Equipo Directivo; Comisión de madres-padres y talleres (Clases de Español, ...); Actos de centro; Celebraciones.
- ✓ Conseguir que se sientan partícipes de la vida del centro.
- ✓ Realizar un seguimiento de su proceso de adaptación favoreciendo la interacción entre familias de etnia gitana con el resto de las nacionalidades (17).
- ✓ Contribuir a que la familias se sientan parte integrante de nuestra Comunidad Educativa y sientan presente la valoración y el respeto hacia sus culturas de origen.
- ✓ Guiarles y ofrecerles ayuda ante situaciones personales complejas.

Los descriptores de niveles a1, a2 y b1 según el marco común europeo de referencia para las lenguas.

Usuario básico.

A1.- *Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.*

Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.

Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

A2.- *Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).*

Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.

Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Usuario básico.

B1.- *Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.*

Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.

Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.

Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

7.4.- Criterios para determinar los horarios de atención:

a) De grupos de 1º ciclo de E.P.:

- Los profesores con disponibilidad horaria apoyarán a estos grupos en el área de lengua castellana, fundamentalmente y si fuera necesario también en el área de matemáticas.

b) De grupos con elevado número de alumnos con necesidades educativas.

- Serán considerados grupos de atención preferente y desde Jefatura de Estudios se planificarán las sesiones de apoyo, bien por parte de especialistas de P.T./A.L. y de otros profesores del centro.

c) De las especialistas de P.T. y A.L.

- Aquellos alumnos con más dificultades reciben mayor número de sesiones (cuatro o cinco sesiones de PT y tres de AL).
- Se priorizan los apoyos dentro del aula en las áreas instrumentales (y en ocasiones en C. del medio).
- En el caso de recibir atención fuera del aula, siempre se respetan las áreas en las que haya mayor socialización (E. Física, plástica).
- En el caso de que el alumno no se beneficie en absoluto de la materia impartida (por ejemplo, lengua extranjera), en estas sesiones el apoyo se realiza fuera del aula.
- Se agrupan los alumnos en función o bien del nivel curricular o bien de las necesidades que presentan.
- Se busca siempre que reciben diariamente sesiones de apoyo y que no se solapen distintos especialistas.

8.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

8.1.- PREVENCIÓN

En el centro consideramos que la prevención y la organización eficaz de los recursos personales son aspectos fundamentales para compensar las dificultades de nuestros alumnos generadas por las carencias del entorno. Para

ello llevamos a cabo medidas organizativas y programas específicos sistematizados cuyo objetivo fundamental es favorecer la adquisición de la competencia lectora, aspecto prioritario en el centro, y del resto de competencias básicas.

Medidas organizativas

Se han recogido en el apartado de "Medidas generales a nivel de centro"

Programas específicos

A) Estimulación en E. Infantil

Se lleva a cabo en las aulas de 2º y 3º de E. Infantil con una periodicidad semanal. La responsable es la profesora especialista de Audición y lenguaje. Los objetivos de este programa:

B) Programa "Aprendo a leer mejor"

Se lleva a cabo en las aulas de 1º ciclo de E. Primaria con una periodicidad semanal. La responsable es la profesora especialista de Audición y lenguaje. Los objetivos de este programa:

1.- Crear un instrumento que ayude a subsanar los errores en la lectura y la escritura que se producen entre los lectores inexpertos.
2.- Desarrollar en los niños la capacidad para producir frases sencillas con pronunciación y estructuras adecuadas; utilizar variaciones morfológicas y producir frases de distinto tipo.
3.- aprender a utilizar el lenguaje oral y escrito, así como otros lenguajes como instrumento de comunicación, representación y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
5. Aumentar el uso de un vocabulario adecuado para la edad, referido a personas, acciones, objetos y cualidades.
6. Desarrollar la capacidad para comprender las intenciones comunicativas de adultos y de otros niños en distintas situaciones, valorando el lenguaje oral como medio de relación con los demás y mejora de la convivencia.

7. Incrementar el uso de las normas que rigen el intercambio lingüístico, prestar atención, proponer sugerencias, adaptarse al tema, en situaciones de diálogo y en conversaciones de grupo.
8. Fomentar las posibilidades expresivas del niño y espontaneidad mediante su participación activa en juegos y conversaciones.
9. Incorporar los recursos lingüísticos trabajados a contextos naturales.

C) Programa "Aprendo por rumbas"

Se lleva a cabo en las aulas de E. Infantil y 1º ciclo de E. Primaria, fundamentalmente. También con alumnos que presentan desfases curriculares en el área lingüística en otros cursos. Es un método de refuerzo para la adquisición de la competencia lectora utilizado como complemento.

Los objetivos de este programa:

1.- Mejorar la competencia lingüística de los alumnos a través de la música.
1.- Aprender y utilizar el lenguaje oral y escrito, así como otros lenguajes como instrumento de comunicación, representación y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
2.- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de actividad social y cultural.
3.- Utilizar la lengua para expresarse y relacionarse de manera ordenada, respetuosa, mejorar la convivencia y resolver conflictos.

d) Proyecto de Biblioteca "Una mirada por el mundo"

Es un programa en el que participa todo el alumnado del centro. Sus objetivos son:

1- Fomentar la competencia lingüística en todas sus dimensiones.
2.- Despertar el interés por la lectura en sus diversas formas y medios.
3.- Potenciar la utilización de las nuevas tecnologías TIC como estrategia de

aprendizaje.
4.- - Potenciar un conocimiento más profundo de toda la Comunidad Educativa por la diversidad de su origen, cultura, personalidad, intereses o preferencias
5.-Integrar las distintas áreas del currículo propiciando procesos globalizados de aprendizaje.
6.-Mejorar la expresión oral de nuestros alumnos.
7.- Despertar el interés por la expresión escrita espontánea.
8.- Despertar la creatividad.
9.- Desarrollar lectores solidarios, creativos y competentes a través: de la lectura en todas las áreas, la utilización de la biblioteca de centro y la utilización de las TIC (web, CD, power point)
10.- Fomentar la lectura y uso de los fondos bibliográficos partiendo de las tareas y actividades propuestas.
11.- Fomentar el préstamo para casa compensando las carencias de nuestro alumnado.
12.- Animar la participación de las familias en las actividades organizadas desde la biblioteca y transmitir la importancia de la lectura en la vida.
13.- Planificar actividades en coordinación con la Biblioteca del barrio.

Se organizan:

- .- Actividades de animación a la lectura.
- .- Planificación de tareas en base al tema transversal elegido cada curso.
- .- Apertura de la biblioteca durante dos recreos y tiempo de comedor para favorecer que aquellos alumnos que quieran puedan leer.
- .- Préstamo de libros para casa.

7.2.- Espacios y tiempos

Los espacios utilizados serán las aulas y los espacios destinados a apoyos (aulas de P.T., de A.L. y tutorías).

Los criterios para marcar los tiempos de apoyo dependerán de las necesidades:

- a) Apoyos a los grupos de 1º ciclo: apoyo en el área de lengua castellana.
- b) Apoyos a grupos con elevado número de alumnos con necesidades educativas: preferentemente en las áreas de lengua castellana y matemáticas.
- c) Apoyos a grupos con dificultades conductuales: apoyo del profesor-tutor en las especialidades (inglés, E. física, si fuera necesario).
- d) Apoyos de especialistas de P.T.: Si bien se prioriza el apoyo dentro del aula, la intervención con los alumnos se realiza en función de las necesidades de los mismos y del grupo-clase, y para ello se valora junto al tutor lo más adecuado en cada caso (fuera/dentro, individual/en pequeño grupo), combinando diferentes posibilidades y flexibilizando, tratando de optimizar la respuesta educativa tanto a nivel individual con los acneaes como con el grupo clase.

Los apoyos dentro del aula se hacen coincidir principalmente con las áreas instrumentales (competencia en comunicación oral y escrita, así como en matemática) con la finalidad de asentar las bases principales para mejorar los resultados y reducir el fracaso o abandono escolar.

- e) Apoyos de A.L. Se distinguen diferentes tipos de intervención:

Por un lado siempre que es posible y sobre todo en Educación Infantil y Primer ciclo de Educación Primaria **los apoyos se realizarán dentro del grupo clase**, intentando que puedan beneficiarse de los aprendizajes todos los alumnos del grupo. Las sesiones de grupo clases, en Educación infantil y primer ciclo de Educación Primaria, se llevan a cabo para seguir unos programas específicos:

- Programa de estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil. Para prevenir posibles dificultades relacionadas con el desarrollo del lenguaje en el alumnado escolarizado en educación Infantil y para estimular las capacidades orales de los mismos. Este programa se ve primordial en este centro dadas las características de los alumnos que asisten. Sin embargo no se puede realizar todo lo que sería necesario debido a la disponibilidad horaria.
- En el primer ciclo de Primaria, Proyecto de habilidades metalingüísticas para desarrollar la una conciencia lingüística adecuada como base para un buen aprendizaje de la lectoescritura y que les ayude a expresarse correctamente

Sin embargo existen otros momentos en los que es más precisa una **intervención directa**. La intervención como maestra de AL se realiza en el aula de logopedia, donde se atienden a los niños de manera individual o en pequeño grupo (grupos entre dos y cinco alumnos), ya que los contenidos a trabajar con ellos requieren esta atención al precisar de materiales y recursos didácticos más específicos presentes en esta aula y no generalizables al resto del grupo.

- f) Apoyos de inmersión lingüística:

- .- Cuando exista un desconocimiento total de la lengua, estos alumnos recibirán un apoyo combinado de la profesora de inmersión lingüística y de otros apoyos (P.T. , los propios tutores y otros profesores, si fuera necesario).
- .- Cuando ya han alcanzado el nivel de usuario básico A.1, los apoyos se realizarán por parte de la profesora de inmersión lingüística en las sesiones destinadas para ello en función de la planificación horaria realizada a principio de curso.

7.3.- Metodología

Dentro de las aulas: Los profesores utilizarán metodologías que permitan a los alumnos alcanzar las competencias básicas. La metodología será cativa y permitirá un aprendizaje significativo.

En las sesiones de apoyo fuera del aula: SE utilizan para trabajar materiales y programas específicos que precisa cada alumno en función de sus necesidades.

En el caso de desconocimiento del idioma: Se utilizarán materiales específicos para favorecer la adquisición de vocabulario básico y la competencia lingüística que le permita comprender y utilizar expresiones de uso frecuente y frases sencillas que le permitan interaccionar con los demás. Se tomarán como referencia el Marco Común Europeo.

7.4.- Evaluación

Se tendrán en cuenta los aspectos recogidos en el Proyecto Curricular del centro, Programaciones didácticas en base a la normativa vigente.

La evaluación de los alumnos/as se realizará por medio de registros diarios tanto de las actividades realizadas como de las actitudes en todas las sesiones para observar la eficacia del proceso (Evaluación formativa), y los logros obtenidos (Evaluación sumativa), teniendo un carácter continuo y global, así como se realizarán pruebas específicas.

Al inicio de curso se realiza una evaluación inicial que permita situar al alumnos/as en su nivel de competencia curricular y elaborar la ACI. (se recoge el modelo de ACI en el anexo 1)

Cada trimestre se evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje, en función de los criterios e indicadores de evaluación y mínimos exigibles propuestos en las programaciones de cada alumno.

Por otro lado se evalúa también la metodología, los recursos, la práctica docente... con el fin de ver si se ajustan al ritmo de los alumnos y sus capacidades.

Al final de cada trimestre, y al final de curso, se realiza un informe para observar si ha conseguido los objetivos propuestos o no en función de su ACI o ACS. (En el anexo 2, se recoge el modelo de Informe)

9.- IMPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES

Los profesionales implicados para la puesta en marcha del plan son los siguientes:

RESPONSABLES	FUNCIONES
1.- E. Directivo: Directora y Jefa de Estudios.	<ul style="list-style-type: none"> .- Planificar el centro para garantizar una adecuada respuesta educativa a la diversidad. .- Incluir las medidas necesarias en base a la evaluación del plan y a las nuevas necesidades que vayan surgiendo.
2.- Profesores tutores	<ul style="list-style-type: none"> .- Organizar el aula para dar respuesta a la diversidad. .- Realizar adaptaciones metodológicas y organizativas para responder adecuadamente a la diversidad. .- Preparar materiales específicos, si fuera necesario. .- Elaboración y seguimiento de ACIs. .- Coordinarse con el resto de profesores que inciden en su grupo. .- Apoyar a otros grupos o alumnos con dificultades de aprendizaje.
3.- Profesores especialistas	<ul style="list-style-type: none"> .- Apoyar a grupos o alumnos con dificultades. .- Colaboración en la elaboración y seguimiento de Acis. .- Coordinarse con el equipo docente que incide en el alumno.
4.- Profesores especialistas de P.T. y A.L.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a grupos dentro del aula o a alumnos con dificultades (necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, desconocimiento del idioma) .- Colaboración en la elaboración y seguimiento de Acis. .- Coordinarse con el equipo docente que incide en el alumno. .- Coordinarse con otros servicios e instituciones (F. Down, ONCE,...)
5.- Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> .- Colaborar en la elaboración y

	<p>seguimiento del plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> .- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos. .- Colaborar en la elaboración y seguimiento de las ACIs
6.- Profesora de apoyo a E. Infantil	<ul style="list-style-type: none"> .- Apoyar a 3º de E. Infantil para reforzar la adquisición de la competencia lectora.
7.- Auxiliar de E. Infantil	<ul style="list-style-type: none"> .- Apoyar dentro del aula los grupos de E. Infantil. .- Durante e primer trimestre se prioriza el apoyo al aula de 1º de E. Infantil
8.- Auxiliar de E. Especial	<ul style="list-style-type: none"> .- Apoyos a los alumnos con deficiencia motórica dentro y fuera del aula (desplazamientos por el centro, recreos, salidas educativas)
9.- Profesora de apoyo de la ONCE	<ul style="list-style-type: none"> .- Apoyar dentro del aula a un alumno con deficiencia visual. .- Realizar adaptaciones de materiales. .- Colaborar en la elaboración y seguimiento de la Aci .- Ofrecer orientaciones específicas para que dar una respuesta adecuada a sus necesidades. .- Informar a la familia junto al resto del profesorado.
10.- Técnico Rehabilitador (TR) de la ONCE	<ul style="list-style-type: none"> .- Determinar las adaptaciones de acceso que precisa el alumno con deficiencia visual.

10.- RECURSOS PERSONALES (coordinación) Y MATERIALES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN

La coordinación con todos los profesionales que inciden en los acnees

Las vías de coordinación a seguir son:

- Se habla con el tutor/a sobre la metodología a seguir y los recursos, además de llevar una programación conjunta que permita una intención globalizadora.
- Con la orientadora del centro se lleva a cabo un seguimiento de los diferentes casos.
- Los especialistas PT- AL, existe una necesaria coordinación para llevar a cabo una labor coherente con los alumnos comunes, de tal manera que el trabajo sea complementario y no se solape.
- Con la familia, se les da en todo momento orientaciones para poner en práctica fuera del ámbito escolar, posibilitando así la generalización de

los aprendizajes a diferentes contextos. Se le mantiene informada en todo momento de los avances de su hijo.

- Con los especialistas externos al centro (sobre todo con la Asociación Down, DFA,...), con la finalidad de estar informados del trabajo mutuo realizado e intentar seguir una línea de actuación común.

Los recursos personales se han especificad en el apartado 9

11.- PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

11.1.- REUNIONES GENERALES DE PADRES.

Se temporaliza una reunión trimestral cuyo objetivo es:

- Informar acerca de normas y funcionamiento del curso.
- Informar a las familias de aspectos de la programación de aula (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y promoción,
- Uso de la . agenda escolar como herramienta de comunicación diaria familia-escuela (registro de deberes, informaciones relevantes, etc).
- Favorecer la implicación familiar ofreciendo una participación real, no sólo formal.
- Realizar un seguimiento

El objetivo es que familias y escuela tengan una línea educativa común de apoyo mutuo, respeto y complementariedad.

11.2.- REUNIONES INDIVIDUALES.

Su objetivo es:

- .- Informar de proceso seguido por el alumno en su proceso de aprendizaje.
- .- Informar de la Acis o medidas de apoyo que se llevan a cabo.
- .- Informar de la evolución general y de cómo le podemos ayudar dentro y fuera del colegio.
- .- Ofrecer orientaciones para el trabajo de casa.

12.- COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS DE LA ZONA

El centro establece una coordinación con:

- **Servicios Sociales del barrio:** Desde el centro existe una coordinación con los trabajadores sociales para informar sobre los programas de ayuda a las familias. También se realiza un seguimiento mensual del absentismo y de otros temas.
- **Centro de Salud del Barrio Oliver.** Coordinación para el seguimiento de los alumnos que por sus dificultades personales (Trastornos de déficit de atención con hiperactividad, trastornos de conducta, etc) requieren de un tratamiento farmacológico.
- **Asociación Gitana y FAGA.** Reuniones quincenales con las mediadoras gitanas para realizar un seguimiento del absentismo, sirviendo de intermediaria con las familias.
- **Asociación Down.** Existe una coordinación para planificar los apoyos de los alumnos que reciben atención semanal en dicha fundación. Existe una reunión a principio de curso, con todos los implicados, para planificar el curso y otra de evaluación del proceso. También existe coordinación para abordar otros temas como: becas, dificultades puntuales, exploración psicopedagógica si se ha realizado, etc
- **DEFA.** Existe una coordinación para planificar los apoyos de una alumna que reciben atención semanal en dicha fundación. Existe una reunión a principio de curso, con todos los implicados, para planificar el curso y otra de evaluación del proceso. Si fuera necesario, se abordan otros temas.
- **ONCE.** Coordinación para planificar el apoyo dentro del aula y preparar materiales. Con la T.R., se mantiene una coordinación para determinar las necesidades de acceso. Y también con la psicóloga de la ONCE en el caso de revisión psicopedagógica.

13.- EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN

Se establecen distintos momentos de revisión y evaluación del plan:

- .- En las sesiones de evaluación. Se revisan las medidas de apoyo para introducir las modificaciones oportunas y poder atender otras necesidades detectadas.
- .- En el mes de febrero: Se realiza una revisión de la PGA y uno de los apartados a revisar, sería el Plan de Atención a la Diversidad.
- .- En el mes de junio: En CCP y Equipos didácticos, se lleva a cabo la revisión para plantear propuestas de mejora.